EL SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA, DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

HACE CONSTAR

Que, de acuerdo a las acreditaciones presentadas por **EDGAR EDUARDO TOVAR DIAZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.511.154 de Bucaramanga, a la luz de lo contemplado por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, es idóneo, cumple con los requisitos específicos esenciales requeridos, y cuenta con la experiencia en los temas relacionados en el estudio previo, conforme a lo señalado a continuación:

Aspecto	Requisito del proceso	Verificación
Capacidad	Personal natural, Mayor de edad	Anexó copia de la cédula de ciudadanía, cuya fecha de expedición es: veinte (20) de febrero de 1996.
Educación	**PERFIL ESTUDIOS:** Título profesional en: Comunicación Social o Comunicador Social Periodista, y posgrado en Gestión Estratégica de la Comunicación, o Gerencia de la Comunicación Organizacional, o en Marketing estratégico o afines. **EXPERIENCIA:** Experiencia Profesional específica: Mínimo doce (12) meses de experiencia en desarrollo de estrategias comunicacionales en instituciones o entidades, elaboración de material audiovisual y/o documentos que contengan estrategias comunicacionales y/o apoyo profesional en proyectos relacionados con comunicación y difusión institucional.	Anexó copia del Diploma que lo acredita como BACHILLER ACADÉMICO, con Acta de Graduación No. 01, expedido por El COLEGIO FRANCISCANO DEL VIRREY SOLIS de Bucaramanga, de fecha 02 de diciembre de 1995. Anexó copia del Diploma que lo acredita como profesional en COMUNICACIÓN SOCIAL PERIODISTA, con Acta de grado No. 716 de fecha dieciocho (18) de diciembre de 2003, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA- UNAB. Anexó copia del Diploma de grado como ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL, con Acta de grado No. 1525 (Libro 7-A, Folio 1102) de fecha siete (7) de septiembre de 2012, otorgado por la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA-Seccional Bucaramanga.
Experiencia	**EXPERIENCIA:** Experiencia Profesional específica: Mínimo doce (12) meses de experiencia en desarrollo de estrategias comunicacionales en instituciones o entidades, elaboración de material audiovisual y/o documentos que contengan estrategias comunicacionales y/o apoyo profesional en proyectos relacionados con comunicación y difusión institucional.	Para acreditar la experiencia profesional específica requerida, allegó: • Certificación de servicios profesionales prestados en las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en la que consta que ejecutó el CPS No. 002428-22 y desempeñó las siguientes actividades específicas: Apoyar el desarrollo de la estrategia comunicacional de extensión institucional; apoyar el diseño de piezas promocionales del grupo de expansión institucional; Desarrollar boletines informativos, noticias para publicar en el micro sitio web de extensión institucional; desde el 13 de octubre de 2022 al 12 de diciembre de 2022, por un plazo de (2) meses. • Certificación de servicios profesionales prestados en las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en la que consta que ejecutó el CPS No. 001266-23 y desempeñó las siguientes actividades específicas: Apoyar el desarrollo de la estrategia comunicacional de extensión institucional; apoyar el diseño de piezas promocionales del grupo de expansión institucional; Desarrollar boletines informativos,

		noticias para publicar en el micro sitio web de extensión institucional; desde el 22 de febrero de 2023 a 31 de mayo de 2023, por un plazo de tres (3) meses y nueve (9) • Certificación de servicios profesionales prestados en las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en la que consta que ejecutó el CPS No. 001648-23 y desempeñó las siguientes actividades específicas: Apoyar el desarrollo de la estrategia comunicacional de extensión institucional; apoyar el diseño de piezas promocionales del grupo de expansión institucional; Desarrollar boletines informativos, noticias para publicar en el micro sitio web de extensión institucional; entre otras, desde el 22 de julio de 2023 al 15 de diciembre de 2023, por un plazo de Cinco (5) meses y veinticuatro (24) días. • Certificación de servicios profesionales prestados en las UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER, en la que consta que ejecutó el CPS No. 001160-24 y desempeñó las siguientes actividades específicas: Apoyar el desarrollo de la estrategia comunicacional de extensión institucional; apoyar el diseño de piezas promocionales del grupo de expansión institucional; Desarrollar boletines informativos, noticias para publicar en el micro sitio web de extensión institucional brindar apoyo y acompañamiento en los eventos organizados por el grupo de extensión institucional..; desde febrero 12 de 2024 al 09 de diciembre de 2024, por un plazo de diez (10) meses y siete (7) días.
Código actividad económica	7490 9004	Anexa copia del registro único con código CIIU, acorde a lo requerido.

Adicionalmente, para las profesiones que por ley así lo requieran, se verificaron los antecedentes profesionales de la siguiente manera.

Tarjeta profesional	N/A
Certificado de antecedentes profesionales	N/A

Por lo cual se hizo una invitación a presentar propuesta, no requiriéndose de otras ofertas.

Los servicios que se contratan con el presente objeto se requieren para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

Se expide en Bucaramanga, el 31 de julio de 2025.

FABIÁN MAURICIO BUITRAGO LEÓN
Subdirector de Planeación e Infraestructura
Resolución No.000079 del 19 de febrero de 2024.

Proyectó: Karen Fuentes – Abogada CPS-AMB
Revisó aspectos jurídicos: Juan Felipe Quintero - PE SG